



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias ante la situación que atraviesa el Hospital Regional de Vera, cuya Unidad de Terapia Intensiva, se encuentra siendo utilizada como sala de clínica médica, como unidad de cuidados progresivos, y otro sector como guardia; lo que hace necesario contar con nuevas infraestructuras para mejorar la atención de los pacientes y la calidad de vida de los ciudadanos.

Ariel Esteban Bermúdez
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Ante las anormalidades en el funcionamiento de la infraestructura en los servicios y la falta de recursos humanos en relación al personal y profesionales de la salud que son insuficientes, nos vemos en la obligación de señalar estas demandas para que se resuelvan en la brevedad posible.

Sabemos de los difíciles momentos que atraviesa nuestro país, pero sentimos preocupación por contar con una Unidad de Terapia Intensiva, que luego de la inundación de enero tuvo que ser ocupada como sala de cuidados clínicos, y llevar pacientes con diversas patologías, tomando algunos criterios epidemiológicos y separando por niveles de complejidad. Esta situación dejó de manifiesto que hay déficits en temas edilicios, son muchos los sectores del hospital que requieren mantenimiento. La sala de guardia está en funcionamiento, y se encuentran trabajando bajo mucha presión.

El proyecto original de la Unidad de Terapia Intensiva se dividía en tres sectores; la primera de Terapia Intensiva; la segunda de Módulo Covid que podría ser utilizada como sala de Clínica Médica; y la tercera que es la Guardia Nueva.

La Directora del Hospital, la Dra Neumann y el Vicedirector, el Dr Cortés, informaban en los medios que se encuentra saturada la zona de guardia por enfermedades propias de la estación, muchas consultas por la epidemia del dengue y por urgencias y emergencias.

También se ha manifestado el sindicato AMRA, a través de la delegada seccional Dra Sandra Barbieri, ante dicha situación, que opina que al margen de la responsabilidad del ministerio cuya responsabilidad debe pasar por saber qué servicio se ofrece a la comunidad, les angustia saber el

*2024 - AÑO DEL 30.º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

riesgo que están tomando los profesionales de la salud que deben trabajar en esas condiciones .

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente Proyecto de Comunicación.

Ariel Esteban Bermúdez
Diputado Provincial